

DECRETO EXENTO N°: 806 MARIA ELENA, 1 6 ABR 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 01.04.21 de uso de ½ días de Permiso Administrativo de doña **PILAR RIOS OSVEN**, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PILAR RIOS OSVEN.**
- El Decreto Nº 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso Administrativo indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administratvo (Jornada Tarde) de doña **PILAR RIOS OSVEN**, Honorario, Programa Físico Recreativo. (Contrato de 22 horas).

DIAS DISPONIBLES

: 3

DIAS SOLICITADOS

: 1/2

SALDO DIAS

2 1/2

FECHA DESDE

: 01.04.2021

FECHA HASTA

: 01.04.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCAZDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.